Pácora, 19 de noviembre del 2025

Doctor
JUAN CAMILO ISAZA GONZALEZ
Alcalde Municipal
Ciudad

Asunto: EVALUACIÓN FINAL INVITACIÓN PÚBLICA MP-MC-041-2025

Ref. INVITACIÓN PÚBLICA MP-MC-041-2025, CUYO OBJETO ES: COMPRAVENTA DE TROFEOS Y MEDALLAS PARA LA PREMIACIÓN A LOS PARTICIPANTES EN LOS DISTINTOS CAMPEONATOS Y TORNEOS DEPORTIVOS DESARROLLADOS EN EL MUNICIPIO DE PÁCORA.

En atención a lo indicado en la Invitación Pública MP-MC- 041-2025, se informa:

1. Que, el día quince (15) de noviembre de 2025, se realizó la evaluación preliminar de la propuesta presentada por el oferente **JULIÁN ANDRÉS OROZCO GAVIRIA** identificado con cedula de ciudadanía no. 1.060.266.674 expedida en Medellín, Antioquia, siendo esta la que más se ajusta al presupuesto oficial determinado por el municipio.

2. Que, una vez realizada dicha evaluación, se realizaron las siguientes observaciones:

> *"**…** De acuerdo con la revisión documental, se hace necesario subsanar los ítems correspondientes a:*
>
> > *2. Subsanar y aportar la declaración en la que conste que se encuentra al día en sus aportes.*
> > *3. Subsanar y relacionar de forma debida de la experiencia respecto de eventuales contratos que hubiese celebrado…*
>
> *…Se otorga un plazo equivalente al traslado de la evaluación (18-11-2025) para SUBSANAR los documentos referenciados en la evaluación al proponente JULIÁN ANDRÉS OROZCO GAVIRIA, identificado con cedula de ciudadanía no. 1.060.266.674 expedida en Medellín, Antioquia…"*

3. Que se suscribió adenda No. 1 con el fin de ajustar el cronograma del proceso contractual referido, debido a que la fecha inicialmente prevista para la realización de una de las actividades del proceso coincidió con un **día no hábil,** conforme a lo dispuesto en el calendario oficial y a las disposiciones internas de la Entidad sobre días no laborales, así las cosas, la modificación se efectuó en los siguientes términos:

    - **Traslado del informe de evaluación (19/11/2025 6:00:00 PM)**
    - **Adjudicación o celebración del contrato (20/11/2025 4:00:00 PM)**

4. En cumplimiento de lo solicitado me permito informar que el proponente anexó la información requerida para subsanación, adjuntando: declaración en donde consta que se encuentra al día en el pago de los aportes de los últimos 6 meses y durante el mes inmediatamente anterior al cierre del proceso y una (1) Certificación de Experiencia cuyo valor es igual o mayor al 100% del presupuesto oficial del proceso.

5. De acuerdo con lo anterior, recomiendo **ADJUDICAR,** la INVITACIÓN PÚBLICA MP- MC-041-2025 a **JULIÁN ANDRÉS OROZCO GAVIRIA** identificado con cedula de ciudadanía no. 1.060.266.674 expedida en Medellín, Antioquia, toda vez que la oferta **CUMPLE** con lo establecido en la Invitación Pública.

Atentamente,

SEBASTIAN ESCUDERO RUIZ
Secretario de Planeación y Desarrollo Económico
Evaluador del Proceso